#### DISPONGO:

Articulo primero.—Se prorrogan hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, y se amplian en las cantidades que se citan, los siguientes contingentes arancelarios:

Partida	Articulo	Cantidad — Tm.	
73, <b>06</b> B	Lingotes de acero	100.000	
73.07 B-1	Palanquillas	200.000	
73.07 В-2-а у в	«Blooms»	200.000	
73.07 B-4-a	«Slabs» de más de 1.000 kilogramos.	100.000	
73.08	Desbastes en rollo para chapas («colls») de hierro o de acero	200.000	
73.13 B-1-a	Chapa naval	130.000	
73.13 <b>B-</b> 2-e	Chapa de acero efervescente para embutición extraprofunda, desti- nada a la fabricación de bañeras.	4.000	
73.13 B-2-c y d	Chapa laminada en frio	120.000	
73.13 В-3-ь	Hojalata	50.000	

Todos estos contingentes están libres de derechos, con excepcion del de chapa de acero efervescente para embutición extraprofunda, destinada a la fabricación de bañeras, que queda con un derecho especifico único de setecientas cincuenta pesetas tonelada métrica.

Articulo segundo, -- Se prorrogan por tres meses los contingentes de llantón (p. a. setenta y ires punto cero siete B-tres) y de fermachin (setenta y tres punto diez B-uno), sin ampliación de la cantidad inicialmente establecida y con el mismo régimen de derechos.

Articulo tercero.-Se prorroga hasta el treinta y uno de ditiembre de mil novecientos sesenta y nueve el plazo del contingente establecido para la fundición de moldería (p. a. setenta y tres punto cero uno D), sin ampliación de la cantidad inicialmente concedida y con el mismo régimen de derechos.

Articulo cuarto.--Se faculta al Ministerio de Comercio para que, a la vista del nivel de precios existente en el mercado internacional y en el mercado interior, revise y modifique el nivel del derecho establecido en todos los contingentes citados en los tres artículos anteriores.

Artículo quinto.--La distribución de estos contingentes se efectuará por la Dirección General de Comercio Exterior.

Articulo sexto.-El presente Decreto entrará en vigor el dia de su publicación.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de funio de mil novecientos sesenta y nueve.

PRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio. FAUSTINO GARCIA-MONCO Y FERNANDEZ

# Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de mayo de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Ser-victos Civiles el personal que se menciona.

Excmos Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha:

### Colocados

Teniente de Complemento de Infanteria don Heliodoro Gar-Losa, Jefatura Provincial de Tráfico, Málaga, Retirado: 6-5-1969.

Teniente de Compiemento de Infanteria don Juan Pérez Deibe, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Retirado: 6-5-1969.

Teniente de Complemento de Infanteria don Segundo de la Torre Martín, A03PG. Ministerio de Hacienda. Zamora, Retirado: 5-8-1969.

do: 5-5-1969.
Teniente de Complemento de Artillería don Eduardo Alba Jiménez Diputación Provincial. Barcelona. Retirado: 24-4-1969.
Teniente de Complemento de Artillería don Juan Montes Cendon. Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra). Retirado: 2-5-1969.
Teniente de Complemento de Artillería don Eugenio Patiño

dón. Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra). Retirado: 2-0-1505.
Teniente de Complemento de Artillería don Eugenio Patiño
Velasco. Prisión Preventiva. Ceuta. Retirado: 28-4-1969.
Teniente de Complemento de Artillería don Juan Tapia Molina, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Cádiz. Retirado: 26-4-1969.

Complemento de la Guardia Civil don Eulo-

do: 28-4-1969.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Eulogio López Ventero. Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo). Retirado: 24-3-1969.

Brigada de Complemento de Infantería don Paulino Vallejo Mateo, A03PO, Ministerio de Educación y Ciencia. Alcoy (Alicante). Retirado: 4-5-1969.

Brigada de Complemento de Infanteria don Joaquín Calvo dal, A63PG. Ministerio de Obras Públicas. Zamora. Retirado: 29-4-1989.

Brigada de Complemento de Infanteria don Manuel Cacha

feiro Pichei. Papelería Noriega Fraile. Algeciras (Cádiz). Retirado: 30-4-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Pedro Gata Flores, ARAPG. Ministerio de la Gobernación. Jerez de la Frontera (Cádiz). Retirado: 6-5-1969.

Brigada de Complemento de la Legión don Benedicto Pérez Fernández, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General del Puerto. Tarragona, Retirado: 2-5-1969.

Brigada de Complemento de Artilleria don Anastasio Espeso Portugués. Diputación Provincial, León. Retirado: 27-4-1969. Brigada de Complemento de Artilleria don Gervasio López

Sanz. Compania General de Ferrocarriles Catalanes, Barcelona. Retirado: 5-5-1969.

Retirado: 5-5-1999.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Hermenegildo Hernández López, ARAPG. Ministerio de Educación y Clencia. Barcelona. Retirado: 24-4-1969.

Brigada de Complemento de la Policía Armada don Julio Núñez Martin. Ayuntamiento de Cáceres, Retirado: 11-3-1969.

Sargento de Complemento de Infantería don José Expósito Vázquez. CAMPSA, Factoría de Santurce (Bilbao). Retirado: 15-1969.

1-5-1969. Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Chento Paz. Retirado: 3-5-1969. Brigada de Complemento de Infantería don Lino Diez Calvo. Retirado: 29-4-1969. Brigada de Complemento de Caballería don Fernando Prieto

Borrego, Retirado: 3-5-1969.

Brigada de Complesiento de Artilieria con Orencio González Gonzalez, Retirado: 1-5-1989.

Brigada de Complemento de Artilleria don Juan Peña Fer-

nández Retirado, 5-5-1969.

Sergento de Complemento de Infanteria don Angel Moreno Villar. Retirado: 5-5-1969.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletin Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV EE, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Támez-Rorrón Corruti.

Lopez-Barrón Cerruti.

Exemos, Sres. Ministros ...

ORDEN de 2 de junio de 1869 por la que se dis-pone el cese del personal que se menciona al ser-vicio de las Fuerzas Armadas Españolas de Guinea Ecuatorial.

Ilmo, Sr.: En aplicación de lo establecido en el articulo 12 de la Ley 59/1987, de 22 de julio, esta Presidencia del Goblerno ha tenido a bien disponer que el personal que se relaciona se-guidamente cese con carácter forzoso al servicio de las Fuerzas Armadas Españolas de Guinea Ecuatorial, con efectividad de la fecha que para cada uno se indica, quedando a dispo-sición de la Dirección General de la Guardia Civil para su destino.

Brigada don Horacio Mansilla Cascallana: Día 1 de julio de

Guardía don Nicanor Gutiérrez Santos: Dia 9 de julio de 1969. Guardía don José Manzano Ortiz: Dia 9 de julio de 1969. Guardía don Juan Tejero Alvarez: Día 9 de julio de 1969. Guardía don Rafael Fernández Alvarez: Día 9 de julio de 1969. Guardía segundo don Antonio Aranda Jimena: Día 12 de julio de 1969.

Cabo primero don José Gunciin Pardo: Dia 14 de julio de 1969. Cabo primero don Jesús Sánchez Rilo: Dia 16 de julio de 1969. Guardia segundo don José Aranda Hernández: Dia 16 de julio de 1969.

Guardia segundo don Serafin Martin Sahosar: Dia 17 de julio

de 1969. Guardia segundo don Carlos Diez Beoue: Dia 19 de julio de 1969.

Guardia segundo don Angel Zayas Herranz: Dia 19 de julio de 1969.

Guardia segundo don Antonio Rubiano Risquez: Dia 23 de julio

de 1969. Brigada don Antonio Rodríguez Torres: Dia 24 de julio de 1969. Guardía segundo don Pedro García León: Día 24 de julio de 1969.

Guardia segundo don Ismael García Trujillo: Día 24 de Julio de 1969.

Guardia segundo don Ladislao Gómez Ramos: Día 24 de julio

de 1969. Guardia segundo don Jacinto González Cuadrado: Día 24 de julio de 1969.

Guardia segundo don Ildefonso Jiménez Hidalgo: Día 24 de julio de 1969.

Guardia segundo don Rafael López-Durán Fernández: Día 24 de julio de 1969.

Guardia primero don Manuel López Perera: Día 24 de julio de 1969.

1969. Guardia primero don Gumersindo Muñoz Extraviz; Dia 24 de julio de 1969. Guardia primero don Pablo Romero Vazquez: Dia 24 de julio

de 1969. Cabo primero don José Casado Ferrero: Dia 24 de julio de 1969. Cabo primero don José Rodriguez Moreno: Dia 24 de julio de 1969.

Guardia segundo don José Bravo Gil Torres: Dia 24 de julio de 1969.

Sargento primero don Antonio Blanco Cao: Dia 27 de julio de 1969.

Guardia segundo don Juan Parra Benitez: Dia 27 de julio de 1969.

Guardia segundo don José de Pedro Esteban: Dia 27 de julio de 1989 Guardia primero don José Pérez Fibla: Día 30 de julio de 1969.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dies guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de junio de 1989.

CARRERO

limo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de mayo de 1969 por la que se oprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado nombrados por oposición

Timo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma pri-mera, número de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965.

Este Ministerio ha tenido a pien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado nombrados por oposición libre.

Dentro del termino de quince dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formuiar contra este acto administrativo, y ante este Ministerio, las reclamaciones que consideren oportunas, en relación a los datos consignados.

Lo dugo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, José Maria Latorre.

Sr. Interventor General de la Administración del Estado.

Relación de funcionarios del Cuerpo de Contadores del Estado nombrados por oposición libre

Número Registro	Apeliidos y nombre	Fecha naci- miento			Fechs nombra- miento		
		D.	М.	Α.	D.	M.	<b>A</b> .
A05HA2016	Jiménez Martínez, Luisa	4	10	40	9	5	<b>6</b> 9
A05HA2017	Diez Rodriguez, Mateo ,	3	6	43	9	5	<b>6</b> 9

### MINISTERIO LA GOBERNACION DΕ

ORDEN de 29 de abril de 1969 por la que se con-cede el ascenso, por méritos, a la categoria de Ins-pector-Jeje del Cuerpo General de Policia al Inspector de primera clase don José Sainz Conzélez.

Exemo. Sr.; En atención al magnifico historial y méritos contraidos en el servicio por el Inspector de primera clase del contraidos en el servicio por el Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don José Sainz González, a propuesta de esa Dirección General de Seguridad y previo al oportuno expediente incoado al efecto; de acuerdo con la Ley de 8 de marzo de 1941; Decreto de 31 de diciembre del mismo año, para su ejecución; Ley de 13 de marzo de 1943, y Reglamento orgánico de la Policía Gubernativa, de 25 de noviembre de 1930, Este Ministerio ha tenido a bien conceder al expresado funcionario el ascenso a la categoría de Inspector-Jefe del citado Cuerpo, en tirmo de elección

Cuerpo, en tirmo de elección.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 29 de abril de 1969.

ALONSO VEGA

Exemo, Sr. Director general de Sexuridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino. Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Gozón (Oviedo) a doña María Concepción Alegre Espinosa.

En uso de las atribuciones que le confiere el articulo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter interino, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Gozón a doña María Concepción Alegre Estination. pinosa.